El Partido Laborista Pidió la Intervención de las Universidades

DISPUSO EL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE ENTRE EL 22 Y EL 30 SE CONSTITUYAN TODAS LAS LEGISLATURAS

Por el Mismo Decreto se Aprueban las Elecciones

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El P. E., por intermedio del Ministerio de Interior, hizo público hoy el anunciado decreto por el cual se dispone la aprobación de las elecciones generales del 24 de febrero último y se procede a convocar a las Legislaturas provinciales a los efectos de su constitución.

Esta disposición deberá ser cumplida dentro del plazo comprendido entre el 22 y el 30 del corriente.

A la vez se convoca a los electores de senador nacional por la capital federal para el 26 del mes en curso para que procedan a elegir a los dos representantes del distrito en la Cámara alta.

Palabras de Urdapilleta

Los decretos de referencia, cuya aprobación se ha resuelto en el acuerdo de ministros efectuado en horas de la mañana, fueron entregados a los representantes de la prensa por el titular de la cartera del Interior, general Urdapilleta, quien en esta oportunidad manifestó:

—"Como se verá, por este decreto el P. E. ha aprobado las elecciones del 24 de febrero. Si alguien tuviera que formular alguna objeción a determinados legisladores, ello tendrá que hacerse a posteriori de la constitución de las Cámaras.

Añadió el general Urdapilleta que la constitución de los gobiernos provinciales se hará en forma simultánea, en todo el país en el mes de mayo próximo, comprendiendo también en este día [illegible]

[illegible]

"Artículo 4o.— Derógase los artículos 3o., 4o. y 5o. del Decreto número [illegible]".

Texto del Decreto

[illegible]

EL PRESIDENTE TRUMAN PIENSA VISITAR JAPON

TOKIO, 16 (ANS). — [illegible]

Año XIX ★Nº 6549 ★ Santa Fe, miércoles 17 de abril de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

PREPARATIVOS REALIZADOS POR MESSERSMITH

WASHINGTON, 16 (ANS). — El embajador Messersmith concluyó las conferencias con Truman, Byrnes, Braden y otros funcionarios del departamento de estado, a los cuales ha dedicado varios días respecto al nuevo puesto en Buenos Aires. Messersmith partirá mañana en avión para Ciudad México para terminar de poner en orden los asuntos personales y oficiales antes de trasladarse a su nuevo puesto. Espera llegar a México el jueves por la mañana. Desde su llegada a Washington el embajador ha participado en conferencias casi constantes, especialmente con Braden, a quien reemplazará como embajador en Buenos Aires debido al nombramiento de éste como secretario de estado y auxiliar encargado de los asuntos latinoamericanos.

No ha habido indicación oficial acerca de la política que Messersmith adoptará en el nuevo cargo, con excepción de la reciente declaración de Byrnes de que Estados Unidos está dispuesto a firmar un tratado de defensa hemisférica con la Argentina.

LAS RELACIONES ARGENTINO ESTADOUNIDENSES

WASHINGTON, 16 (ANS). — La comisión de asuntos extranjeros del Senado sigue con creciente interés el desenvolvimiento de las relaciones entre Argentina y Estados Unidos y la opinión general es que tienden a mejorar.

El presidente de la comisión, Connally, conferenció con Messersmith examinando en conjunto la situación de los problemas interamericanos. Otros senadores conferenciaron recientemente con Byrnes y Braden y se cree que las opiniones del Senado y del departamento de estado son ahora coincidentes. Varios expertos en la materia opinan que los acontecimientos recientes en las relaciones entre Argentina y Estados Unidos que han culminado en la confirmación por unanimidad de Messersmith es consecuencia de haberse probado con éxito el sistema de consulta que se ha establecido entre el gobierno y el poder legislativo en otros problemas importantes. Connally rehusó dar referencias de su conferencia con Messersmith, pero se cree que ocupáronse de la próxima marcha de aquél a Buenos Aires y los preparativos para la conferencia de Río de Janeiro.

A tal fin se Entrevistó al Ministro de I. Pública

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En una entrevista que esta tarde mantuvo con el ministro de Justicia e Instrucción Pública el presidente del Partido Laborista, señor Luis G. Gay, hizo entrega al doctor Antigueta de un memorial en el que solicita la intervención por el P. E. de la Nación de las Universidades del país.

El señor Gay concurrió acompañado por varios diputados nacionales electos.

El documento entregado al ministro expresa que "la Universidad ha perdido el sentir de la vida argentina y ha impuesto un sistema de política totalitaria en sus ideas, tolerando un régimen de persecuciones contra nuestros correligionarios".

"Con tal motivo, añade, solicitamos la intervención de las Universidades, no con el propósito de eliminar a sus actuales autoridades y decanos que, aunque contrarios a la revolución han sido respetados por el gobierno de la Nación, sino con el objeto de facilitar la futura reorganización de las universidades sobre las bases de una nueva ley que sancionará el Honorable Congreso oportunamente".

Expresa también que los peticionantes obran con la fe más pura de sus convicciones democráticas al expresar que la Universidad está en mora con el clima revolucionario que vive la Nación y que no se cumple con la más elemental función de dotar al país de profesionales aptos para servir a las más precarias necesidades argentinas, y mucho menos con el más serio deber de preparar técnicos.

Expone seguidamente el documento puntos de vista generales sobre las bases para la nueva organización universitaria, haciendo notar que "es evidente la carencia de un régimen jurídico apropiado a las actuales exigencias de la Universidad, la que por falta de una ley orgánica y deficiencias en los estatutos ha podido interferir en la vida de la Nación, apartándola de los rumbos de su trayectoria histórica mediante la sistemática confusión, orientación y engaño, inculcados en el alma popular y que lleva a sus dirigentes a olvidar su misión cultura para intervenir activa y directamente en la campaña política de los partidos".

Termina expresando el documento que "hay esta presentación en la convicción de que la Universidad debe ser una institución del pueblo y para el pueblo".

Palabras del Doctor Antigueta

[illegible]

La duración del trabajo ferroviario

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — [illegible]

Art. 2o.— Las normas a aplicarse al personal de las especialidades de trabajo ferroviario no previstas en el nuevo reglamento adjunto serán proyectadas y sometidas a la aprobación del P. E., por la Secretaría de Trabajo y Previsión, antes de la fecha indicada en el artículo 1o., previa consulta de las entidades representativas de dicho personal y de las empresas.

Reunión de gabinete

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— El gabinete nacional se reunió hoy presidido por el general Farrell.

El comunicado oficial sobre el acuerdo dado por la división de informaciones de la presidencia de la Nación, expresa:

"La Dirección de Informaciones de la secretaría de la Presidencia informa que en el día de la fecha de 11 a 13 se realizó una reunión de ministros. En la misma se trataron diversos asuntos en trámite, y en forma oficial se analizaron los referidos a fin de solucionar con la urgencia debida el problema del envío de cereales a los pueblos necesitados de acuerdo con lo ya dispuesto por el gobierno".

Decisión del Diario "Crítica

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Hoy no aparecieron las habituales ediciones del diario "Crítica". En la pizarra del vespertino se colocó el siguiente aviso:

"Por una resolución del juez de comercio doctor Francisco [illegible] se impide que salga hoy "Crítica"

La Delegación Finesa Permanecerá en Moscú

HELSINKI, 16 (ANS). — La delegación ministerial que se encuentra en Moscú permanecerá otra semana para considerar el tratado de paz y otros asuntos.

Acompañan a los finlandeses el ministro ruso en Helsinki y otros funcionarios soviéticos. [illegible]

SE EVITO LA CRISIS EN EL SENO DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Una Participación Rusa fué Rechazada en Ginebra

PARIS, 16 (ANS). — Aparentemente se logró evitar una crisis ministerial francesa al decidir los líderes republicanos populares —después de una conferencia que duró cinco horas— no abandonar el gobierno de coalición tripartita, no obstante las diferencias constitucionales entre ellos y sus colegas izquierdistas.

La comisión directiva del partido republicano popular sin embargo declaró que aprobará el proyecto de constitución solamente si en ésta quedan incluídas las cuatro estipulaciones siguientes:

1o.— Creación de una legislatura bicameral.

2o.— Elección de presidente de Francia por un grupo mayor que la asamblea nacional y si se le garantiza plena libertad en el ejercicio de sus atribuciones.

3o.— Que se otorgue al presidente poder para disolver la asamblea nacional.

4o.— Que los tribunales judiciales queden libres de toda intervención política.

Si los socialistas y los comunistas se niegan a aceptar dichas condiciones, entonces es posible que los republicanos populares se retirarán del gobierno de coalición, dejando a Francia sin los servicios del ministro de relaciones, Bidault.

No participará Rusia de un beneficio

GINEBRA, 16 (A.N.S.) — La comisión de la Liga de las naciones rechazó mediante una votación [illegible]

[illegible]

LAS HUELGAS QUE SE PRODUCEN EN EE. UU.

WASHINGTON, 16 (ANS). — El gobierno sigue buscando una solución a la huelga de mineros, que lleva ya 16 días, pero reconoce que el progreso ha sido muy lento hasta ahora. La exigencia de que se establezca un fondo de ayuda social para los trabajadores impidió que volviesen al trabajo 400 mil huelguistas.

Mientras tanto, un nuevo paro afecta la industria de la fabricación de instrumentos de labranza y amenaza con una huelga de ferroviarios mañana en Rock Island. 1.200 metalúrgicos fueron a la huelga anoche en la fábrica de Chalmers de Springfield, Illinois. La policía recorre las calles de Butte, Montana, donde la tarde causó destrozos en 14 casas en "demostración de simpatía hacia los huelguistas del cobre" que están en huelga.

LAS NECESIDADES DE TRIGO EN EL URUGUAY

WASHINGTON, 16 (ANS.). — [illegible]

EN DARMSTADT HA SIDO DETENIDO HANS MULLER

FRANCFORT, 16 (ANS). — [illegible]

LLEGADA A TOKIO DEL Gral. G. C. MARSHALL

TOKIO, 16 (ANS). — [illegible]

DEL PACTO COMERCIAL BRITANICO-ARGENTINO

LONDRES, 16 (ANS). — [illegible] comercio anglo-argentino que había expirado el 22 de febrero último, pero que fué prorrogado por seis meses a raíz de las aquí [illegible] de cabelleras".

REFUTARA ACUSACIONES EL Dr. ADRIAN ESCOBAR

PARIS, 16 (ANS). — [illegible] hoy que piensa publicar una respuesta a las acusaciones que se le hicieron en el "Libro Azul" de los Estados Unidos sobre la Argentina.

Vista parcial del salón de sesiones de la Comisión de Urbanismo de la ciudad de Londres, que preside la señora I. M. Bolton, que colabora eficientemente con la Comisión de Viviendas y el Consejo Municipal de Londres en la reconstrucción de aquella ciudad

Reacción Hispana Ante la Denuncia Polaca: Franco Desea se Envíen Veedores a España

LONDRES, 16 (ANS). — La embajada de España informó que han sido invitados los gobiernos de seis naciones a enviar delegados a España para comprobar las acusaciones de Polonia ante el consejo de seguridad. Dice el comunicado: "El gobierno español ha invitado a los gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos, Holanda, Egipto y Brasil por conducto de sus representaciones en Madrid para que envíen a España una comisión de expertos en la materia a fin de que comprueben que las acusaciones hechas por Polonia contra España ante el consejo de seguridad carecen por completo de fundamento. Una invitación análoga ha sido enviada al gobierno australiano por conducto del embajador español en Londres".

Piden la ruptura en Estados Unidos

WASHINGTON, 16 (ANS). — Doce diputados norteamericanos pidieron hoy que Estados Unidos rompa relaciones diplomáticas y comerciales con el régimen franquista "para ayudar al pueblo español en su lucha de liberación". Dieron a publicidad una carta que dirigieron a Truman pidiendo que este país tome la iniciativa en el planteamiento del problema español ante el consejo de seguridad.

El texto de la carta se dió a publicidad poco después que Byrnes se negó a vaticinar la actitud de Estados Unidos que asumirá respecto a las acusaciones polacas contra España.

Los diputados declararon en dicha carta: "El reconocimiento continuo y la ayuda económica brindados por Estados Unidos al gobierno de Franco sólo logra aumentar la confianza del general Franco en su propio poder y debilita el del pueblo español.

"En vista de que la continuación del régimen de Franco constituye una amenaza para la paz del mundo, instamos a Estados Unidos a tomar la iniciativa de la presentación del caso ante el consejo de seguridad de la UN, para que por medio de una acción colectiva pueda eliminarse dicho centro fascista mundial".

UNA FALSIFICACION DE BONOS INDAGASE

PARIS, 16 (ANS). — [illegible]

Perón se Interesó por la Situación de Agricultores

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Ante un pedido que le hiciera una delegación de colonos que lo entrevistó en su quinta de San Vicente, el coronel Juan D. Perón, hizo una visita en la Casa de Gobierno al Presidente de la República, general Farrell, a quien interesó en la solución de problemas que le planteaban aquellos relativos al próximo vencimiento del decreto-ley de rebaja de arrendamientos.

Los colonos solicitaron la prórroga de aquella medida.

El general Farrell se interesó en la cuestión y solicitó la recopilación de todos los antecedentes necesarios para poder estudiar el problema y afrontarlo con las medidas de gobierno adecuadas.

La Próxima Conferencia

LONDRES, 16 (ANS). — [illegible]

GRATITUD DEL IRAN AL EJERCITO ROJO

LONDRES, 16 (ANS). — Radio Moscú declaró que el pueblo iranio ama al ejército rojo y se muestra agradecido por "la influencia beneficiosa del ejército sobre la vida cultural del país".

Citando un despacho publicado en "Estrella Roja", la radio declaró que las despedidas entre iranios y los soldados rusos "asumieron carácter de manifestaciones de amistad y de cariño".

Declaró que los representantes iranios han expresado la gratitud del Irán al ejército rojo "por haber salvado al país del fascismo alemán y por la influencia sumamente beneficiosa del ejército rojo sobre la vida cultural de Irán".

Los Envíos Argentinos Alimentarán a 1.000.000 de Personas

WASHINGTON, 16 (A.N.S.) — El director general de la UNRRA, Fiorello La Guardia, reveló que la Argentina se dispone a enviar inmediatamente seis buques, cargados con maíz a las zonas afectadas de escasez de alimentos de Europa y que durante mayo enviará otros doce buques.

Dijo La Guardia que cada cargamento será suficiente para suministrar a un millón de personas, doscientos cincuenta gramos de pan diariamente durante cinco semanas.

Tres buques se hallan actualmente cargando en puertos argentinos y otros tres estarán a la carga antes del 21 de abril, agregó La Guardia. Dijo que han sido contratados ya seis buques para mayo y otros seis serán contratados posteriormente.

Dijo también que el jefe de la misión de la UNRRA en Italia le había asegurado en conversación telefónica que estaban [illegible] hecha a [illegible] italianos para reducir la ración de pan diaria.

Agrega haber salido muy complacido de las conversaciones [illegible] y en la mañana de hoy con Truman y otros funcionarios de Estados Unidos. Dijo: "Aprueba la iniciativa a que Truman no dejará morir a nadie de hambre, si está a su alcance salvarlo".

Continuó diciendo que había enviado mensajes de congratulación al presidente de Argentina, Farrell, y al presidente electo Perón por la disposición de cooperar en la solución de la crisis mundial de alimentos, "no solo con disputas y buena voluntad sino con comida".

[illegible]

"[illegible] compañías".

Los embarques de granos se tramitan aún por intermedio de la Junta mixta de ministros [illegible]

[illegible]

Plan de Mejoras Para el Barrio Centenario

Iniciativa Interesante

A la mesa directiva del comité de la sección 4a. de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, le corresponde la iniciativa de un plan de mejoras para el Barrio Centenario y que, dada la noble finalidad que persigue, debe ser apoyada por las autoridades de la provincia, ya que de ellas depende la realización de la obra.

No se trata de trabajos de elevado costo ni de difícil ejecución, como así tampoco demasiado onerosos para el fisco; por el contrario, la obra es en extremo simple y se beneficia y se urbaniza una zona extensa y poblada del extremo sur de la ciudad, alejándola de las contingencias con la posesión de un crecido número de manzanas de terreno, que se ganarían al río.

LA OBRA A CONSTRUIRSE

La iniciativa corresponde, repetimos, al citado comité; y corresponde destacarla, porque tal clase de iniciativas suelen ser muy pocos frecuentes en aquellos organismos políticos. Por otra parte, y como lo expresa un comunicado dado a publicidad por la comisión provisoria, "no hace sino cumplir con los compromisos contraídos con el vecindario en la reciente campaña preelectoral".

Y ahora están dispuestos a que se cumpla. Para ello se ha iniciado un movimiento de opinión entre los vecinos de aquella importante barriada, con el fin de pedir a las autoridades que se lleve a cabo la obra reclamada y que consiste en un terraplén de defensa, al igual que los que existen actualmente en los bajos del río Salado, con lo que se evitó la inundación de ese importante sector, en la creciente actual.

El terraplén de defensa proyectado, cuya construcción se propicia ahora, deberá tener su punto de origen junto al puente carretero a Santo Tomé, [illegible]

[illegible]

Plano de la ciudad de Santa Fe, en el extremo suroeste. En línea remarcada aparece el contorno de la parte sur del Barrio Centenario, donde debe construirse el terraplén que, partiendo del actualmente existente en el Lago del Parque Belgrano, cruza todos los bañados del río Salado, para unirse finalmente con el terraplén construído en ese lugar. La realización de dicha obra evitaría las inundaciones de aquella importante barriada de la ciudad, aparte de que el gobierno podría utilizar una gran extensión de tierras que se quitaría al río

El Secretario de la C. G. T. Llegará Hoy

El Partido Laborista, [illegible] al recibimiento que se le hará hoy a las 21 horas, al diputado nacional y Secretario de la Confederación General del Trabajo don Luis Pontieri, ha designado dos miembros de la Junta para que concurran a hacer acto de presencia en la Asamblea que efectuará el distinguido dirigente de la clase obrera del país conjuntamente con los sindicatos de esta provincia en el local de la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 1786.

ría, que preside el senador electo por la Capital, Dr. Raúl Beney, siendo integrada por el Sr. Ramón Arteaga, elector a gobernador, como vicepresidente y los señores Francisco Torres, José A. Bacigaluppo y Juan R. Benedetti, como secretarios. Ellos han hecho confeccionar, con personal técnico, un plano de la ciudad, demarcando el lugar donde deben realizarse los trabajos.

[illegible]

EL DOMINGO SE REUNE BARRIO CENTENARIO

Actualmente los trabajos están a cargo de una comisión provisoria [illegible]

AGRADECIMIENTO DE RIVADAVIA JUNIORS

[illegible]

Cesantías de Jueces en la Provincia de Corrientes

Con motivo de la medida tomada por el Gobierno de la Intervención Federal separando a los Jueces del Crimen Dres. Jorge Pedro Toma, Carlos Gallino Yanzi y J. Hemingsen, se produjeron entre el viernes 12 y sábado 13, las renuncias de los miembros del Superior Tribunal de Justicia Dres. Pablo Belcastro, Pedro G. de la Fuente, Tomás Castillo Odena y Jorge Raúl Pichot. Renunciaron también los Agentes Fiscales de esta capital Dres. Abel Cardillichio y Otero Pisarro. Todos ellos las fundan en aquella medida del Gobierno, que afecta, dicen, la independencia del Poder Judicial y la estabilidad de sus miembros a pesar de haber sido nombrados "en comisión".

A última hora renunció el Juez en lo Civil y Comercial Dr. Juan C. Mendiondo. El Interventor Federal, para llenar las vacantes producidas, designó Camaristas a los Dres. Juan T. Figuerero y Florencio Goitia y Juez del Crimen de la capital al Dr. César Feduilo y de Goya al Dr. Silón Lena, Agente Fiscal al Dr. Humberto Amábile. En la próxima semana se esperan nuevas designaciones.

[illegible]

SE ACEPTAN RENUNCIAS DE MAGISTRADOS Y DESIGNANSE REEMPLAZANTES

[illegible]

TOMARON POSESION LOS NUEVOS CAMARISTAS

[illegible]

Perdió la Vida un Hombre al Arrollarlo un Convoy

Un hombre joven, deprimido en su moral por el padecimiento de una dolencia crónica, resolvió ayer poner fin a su existencia, recurriendo para ello a una hojita acerada de afeitar. El hecho lo consumó en su domicilio, situado en Santo Tomé, aprovechando la circunstancia de encontrarse a solas, siendo hallado posteriormente por un familiar, el que le procuró auxilios médicos. Presenta una profunda herida en la garganta, de gravedad, de la que se asiste en el hospital de Caridad, sala de pensionados.

De los antecedentes suministrados por las autoridades de la comisaría del mencionado distrito, se desprende que, a eso de las 19, por un aviso telefónico transmitido por el Dr. Rodolfo A. Talín, el encargado de esa dependencia policial Sr. A. Godoy Belbey, tuvo conocimiento que en un domicilio de la zona, uno de sus moradores había atentado contra su existencia, hiriéndose de consideración en el cuello. Poco después, el funcionario policial se constituyó en el domicilio indicado, comprobando que la persona en cuestión era Roberto Fourné, argentino, de 38 años, soltero, agricultor. Posteriores indagaciones permitieron establecer que a eso de las 18.30, hallándose solo en su casa, el nombrado, que desde largo tiempo padece de una dolencia crónica, concibió el propósito de quitarse la vida, a cuyo fin se dirigió al retrete y, con una hojita acerada de afeitar, se infirió la herida de referencia. Una media hora después, uno de sus hermanos, de nombre Julio, acompañado de otro familiar, regresaron al domicilio, y cómo no hallaran a Roberto, quien permanecía siempre retraído en su domicilio, ello les hizo entrar en sospechas, por lo que iniciaron la búsqueda del mismo por las distintas dependencias de la casa, hallándolo caído en el piso del w.c. en medio de un charco de sangre, proveniente de la herida en cuestión.

Con intervención de esas autoridades, fué trasladado a esta capital e internado en el nosocomio precitado. Al ser interrogado, sólo pudo responder que se había propuesto eliminarse por estar cansado de sufrir. Se instruye el sumario de práctica.

DEFICIENTE ATENCION A UN ACCIDENTADO EN EL HOSP. DE CARIDAD

En el día de ayer se presentó en nuestra redacción, el señor Eduardo Barrasa, con domicilio en Blas Parera Nro. [illegible] [illegible] brado, cuya fractura no le permite caminar con entera libertad, solicitó se le atendiera con prontitud y su demanda no fué atendida. Creemos que por razones médicas y de humanidad, el accidentado debió ser enyesado, evitándose de ese modo, la prolongación de la dolencia, ya que se encuentra hace varios días fracturado.

BIBLIOGRAFIA

Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe

[illegible] ... Fiano Paucke S. J. misionero en Santa Fe en la época colonial y su manuscrito, por Edmundo Wernicke; Nomenclatura mocoví de los animales y plantas, por Agustín Zapata Gollán; Restos antropológicos procedentes de la Isla Las Tejas, por María de las Mercedes Constanzo; Observaciones etnográficas (El peinado y el tocado en momias del Norte de Chile) por M. de las M. Constanzo; [illegible] El lenguaje popular, por José R. Dergallo.

Contiene además los siguientes documentos: Un bando de D. Juan de Garay y un acta de remate del tiempo de la Colonia. El boletín está ilustrado gráficamente, con muchas vistas sobre aspectos arquitectónicos y otras de carácter documental, todo lo cual hace más interesantes y exacta la presentación.

Reunión de Laboristas

Un núcleo de simpatizantes laboristas se reunió ayer festejando el triunfo logrado por la fórmula que encabeza el Coronel (R.) Juan Domingo Perón, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica

Una Herida Grave Causóse en la Garganta un Hombre

Las autoridades de la jefatura de policía de Sastre, departamento San Martín, han informado al juez de instrucción en turno, doctor J. Prats Cardona, por secretaría a cargo del doctor Creus Monti, acerca de un accidente de fatales consecuencias, ocurrido en la mencionada localidad, del que resultó víctima un antiguo vecino del lugar.

De acuerdo con los datos que han suministrado esas autoridades, a eso de las 13.30, Luis Ferino, argentino, de 48 años, casado, que se domiciliaba con sus familiares en Sastre, salió de su casa para dirigirse a un negocio situado en la zona poblada de la mencionada localidad, y cuando emprendía en la misma forma el regreso a su domicilio, lo hacía por entre los rieles, sin medir el peligro que representaba esa imprudencia, muy común en la gente de campo, más aun en este caso en que el nombrado era sordomudo. Debido a esto se presume que, en tales circunstancias, no advirtió la proximidad de un tren de pasajeros que avanzaba por ese paraje, el que lo arrolló y le determinó la muerte en forma instantánea. Los restos fueron examinados por el médico de policía del lugar y luego entregados a sus deudos, para su inhumación. El maquinista, que tenía a su cargo el tren de referencia, ha manifestado que, al advertir la presencia de Ferino en las vías férreas, hizo sonar el silbato de la locomotora, lo que hizo repetidas veces para llamar la atención a aquel sobre el peligro que se cernía sobre el mismo, y que, al no retirarse de los rieles fué embestido por la máquina, lo cual le fué imposible evitar. Se instruye el sumario de estilo para deslindar responsabilidades.

[illegible]

Homenaje por Aprobación del Escalafón Para los Obreros del Puerto de Santa Fe

La Comisión de Homenaje a las autoridades, por la aprobación del escalafón para los empleados y obreros del Puerto de Santa Fe, hace saber que el mismo se llevará a cabo el 28 del corriente, a las 12, en las instalaciones del Depósito Fiscal número 3, Zona Puerto.

Para asistir al homenaje se han cursado invitaciones a las siguientes personas: a S. E. el señor Presidente de la Nación, general de brigada, Don Edelmiro J. Farrel, a S. E. el señor Presidente electo, coronel Don Juan D. Perón, a S. E. el señor Ministro del Interior, general Felipe Urdapilleta, señor Director General del Ministerio del Interior, Dr. A. Usain, coronel Domingo A. Mercante; Director General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, mayor de Intendencia Don Blás Brisoli; Secretario de Trabajo y Previsión, capitán Héctor Russo; Presidente de la C. D. de la U. F., compañero Telmo B. Luna; compañero Presidente de la C. D. de la Fraternidad, Jesús Fernández; Dres. Eneas Raviccini, subsecretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Dr. L. Rinaldi; Sres. Presidente [illegible] de la Provincia de Santa Fe, Dr. Leandro Meiners, señor Interventor Federal, Don Oscar A. Aldrey; señores ministros de Gobierno, Dr. Raúl Rapela; de Hacienda, Ing. Juan H. Caesar; de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Lambruschini; subsecretario de Gobierno, Don Mario Beney; subsecretario de Hacienda, ingeniero Edmundo D. Quaglia; subsecretario de Salud Pública, doctor Lorenzo García, Administrador General del Puerto de Santa Fe, Ing. Bernabé Mántaras; ex-administradores, Ing. Carlos A. Nicliason y Alférez de navío (R) Don Alberto Rodríguez Quiroga; Administrador de Aduanas, Don Guillermo Cordero; Contador Fiscal, Don Julio Wedekind; señor Director del diario EL ORDEN, Don Fernando Estrada; señor Víctor Fenoli, Director de Administración del Ministerio de Hacienda; señor Comisionado Municipal, Don José Ghio; Dr. Hugo A. Núñez, diputado provincial electo; electo; Presidente del Partido Laborista, zona norte, diputado nacional electo, Don Manuel M. Díaz; senador provincial electo, Dr. Raúl Beney; diputado provincial, Don Francisco González Salmerón; diputado provincial, Don Miguel Torres; señor Delegado Regional, Don Sebastián Ruiz Díaz; señor Subprefecto Marítimo, Don Manuel García; doctor Jorge Jozami, Jefe de Delegaciones y Asesoría Letrada de la Secretaría de Trabajo y Previsión; señor Ricardo Iglesias, Gerente de las Bodegas y Viñedos "El Globo", Don Julio Fernández.

[illegible]

Organización Femenina Ayuda Social Directa

[illegible]

MOVIMIENTO DE CAMBIOS

[illegible]

EL TIEMPO

Horas de Observación	8h.	14h.	21h.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estado del cielo	Vario	Vario	Despejado

TEMPERATURA: [illegible]

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

UNA ENTIDAD GREMIAL PROPICIA LA PROVINCIALIZACION DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD DE ESTA CIUDAD Y SAN JUSTO

"Trátase de una Necesidad Imperiosa", Dice la Nota

A iniciativa de la "Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe", se han iniciado gestiones con el fin de que sean provincializados los hospitales de caridad de esta ciudad y de San Justo, cabecera del departamento del mismo nombre, los cuales actualmente son administrados por damas de beneficencia.

La citada entidad gremial dirigió, hace pocos días, una nota al presidente de la Agrupación de Enlace de Gremios, solicitándole el apoyo de este organismo a la iniciativa de referencia, o sea en favor de la provincialización de los dos establecimientos hospitalarios mencionados anteriormente. "Esta medida, — dice la nota —, es actualmente de necesidad imperiosa, puesto que la asistencia médica al desamparado no puede ser considerada como un acto de caridad, sino una obligación social a cargo del Estado. La administración estatal sería de indudable beneficio para los que se ven obligados a ser asistidos en una institución de esta naturaleza y sería igualmente beneficiosa para el personal que atendería con más eficacia las obligaciones a su cargo, redundando en igual beneficio para los médicos y especialistas en general".

Señala la nota más adelante que el Hospital de Caridad logra desempeñarse actualmente mediante los subsidios que recibe de los gobiernos nacional y provincial, con lo cual costea la totalidad de los servicios que ofrece este establecimiento. "Esta circunstancia, — dice a continuación —, permite a la sociedad de beneficencia que dirige y administra el hospital, atender un Pensionado y una Maternidad a precios inferiores a los corrientes en otros establecimientos similares, lo que equivale a sostener una competencia comercial con fondos fiscales. Recalca el aspecto económico del caso por cuanto personas de indudable solvencia recurren a los consultorios externos de especialidades, servicios de laboratorios, Rayos X, etc., desnaturalizando la finalidad específica de la institución". Seguidamente se ocupa de la situación del personal del establecimiento, expresando que, "hasta hace poco tiempo las condiciones en lo que respecta a los salarios no podía ser más deplorable, pues había cabo-enfermeros con más de 20 años de servicios, a cargo de salas con 30 y más enfermos, que recibían un sueldo no mayor a 100 pesos mensuales, trabajando jornadas de 12 a 15 horas diarias. En la actualidad, — agrega —, ese personal no gana más de 140 pesos, no obstante la indudable responsabilidad del trabajo que realizan". Por último, y después de hacer algunas consideraciones sobre la significación social de la iniciativa, termina pidiendo el apoyo de la Agrupación de Enlace de Gremios para iniciar de inmediato las gestiones ante las autoridades en favor del proyecto.

REUNION DE LA COMISION

Teniendo en cuenta la importancia de dicha iniciativa, la citada Agrupación realizó una reunión especial, con el fin de estudiarla con el necesario detenimiento. Después de deliberar largamente sobre el asunto, y llegándose a la conclusión de que se trataba de un proyecto que encerraba la realización de una obra de alta significación social, se resolvió apoyarla en todas sus partes, disponiendo asimismo que la mesa directiva de la Agrupación, juntamente con el presidente de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, señor Alberto O. Bieler, visitara a las autoridades de la Intervención con el fin de informarles sobre lo resuelto, como así también para hacerles conocer los puntos de vistas de la Agrupación que, como se sabe, representa a la casi totalidad de los gremios de nuestra ciudad, los cuales coinciden en que el Hospital de Caridad debe pasar a manos de la provincia, para su dirección y administración.

HABRA UNA ASAMBLEA PLENARIA

En las primeras horas de anoche, la citada comisión se trasladó a la casa de gobierno, siendo atendida por el subsecretario del ministerio de Salud Pública y Trabajo, Dr. Lorenzo García, a quien informaron de lo resuelto por aquel organismo. El citado funcionario escuchó a los visitantes, expresándoles que, dada la importancia y trascendencia del proyecto, el gobierno oportunamente lo sometería a estudio.

Por su parte la Agrupación de Enlace de Gremios realizará el lunes próximo, a las 20.30 horas, una asamblea plenaria en su local social, a la que asistirán delegaciones de todos los gremios, con el fin de tratar dicho asunto.

Una vista de fachada principal del hospital de Caridad de nuestra ciudad, que es uno de los principales establecimientos de esa naturaleza con que cuenta la provincia. Actualmente es dirigido y administrado por la Sociedad de Beneficencia, contando con subsidios de la Nación y de la Provincia. La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, con el apoyo de la Agrupación de Enlace de Gremios, ha iniciado gestiones con el fin de que dicho establecimiento, como así también el de San Justo, pasen a depender directamente del gobierno de la provincia

El Aumento de Tarifas de las Empresas de Transporte en S. Fe

Prorrogando el aumento de las tarifas de las empresas concesionarias de transporte de pasajeros en la provincia el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, firmó, en acuerdo de ministros, el siguiente decreto:

"Visto: la presentación de la Asociación Interprovincial de Transporte de Pasajeros (adherida a la F.A.T.A.) gestionando la prórroga del término de vencimiento de la autorización que por el art. 3o. del Decreto No. 19.047 de fecha 14 de enero último, se acordó a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de pasajeros (Leyes No. 2449 y 2499) para aumentar las tarifas fijadas en las respectivas concesiones y en la proporción consignada en dicho decreto; y Considerando:

Que el referido aumento de tarifas lo autorizó el P. E. atendiendo a insistentes reclamos de los empresarios y en mérito a la difícil situación económica por que atravesaban, derivada del mayor costo de explotación como consecuencia del aumento de precio de los repuestos, neumáticos, etc., y de las nuevas cargas sociales impuestas por el Decreto Nacional No. 33.302|45; Que la entidad recurrente funda su pedido en el hecho de que hasta la fecha la Sección Servicio Público de Transporte no ha llevado a cabo las investigaciones de orden contable dispuestas por el art. 4o. del citado decreto provincial número 19.047, en base a cuyo resultado debía formular un proyecto de reajuste general de tarifas, a fin de que el P. E. pudiera fijar las definitivamente en forma que contemplara, con la mayor equidad posible los importantes intereses en juego; Que el cumplimiento de tareas de la dependencia nombrada, ha sido la causal directa de la demora en cumplimentar la disposición aludida; Que, dado esta circunstancia, el Poder concedente está imposibilitado de establecer el nuevo régimen tarifario, por falta de elementos de juicio; Que el término de vigencia del aumento aprobado a título experimental, venció el 14 del mes en curso, resultando lógico, en virtud de lo antecedentemente expuesto, prorrogarlo hasta tanto se realicen los estudios necesarios que informarán la sanción de las tarifas definitivas. Por tanto, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o.— Prorrógase la vigencia del aumento de tarifas de las empresas concesionarias del servicio público de transporte de pasajeros (Leyes No. 2449 y 2499), estipulada en el art. 3o. del Decreto—Acuerdo No. 19.047 de fecha 14 de enero del corriente año, hasta tanto se apruebe el régimen tarifario definitivo.

Art. 2o.— Dentro de los treinta días de la fecha, las empresas concesionarias presentarán a la Dirección de Obras Públicas, sección de Servicio Público de Transporte, una copia fiel del balance del último ejercicio económico administrativo, autenticado por Contador Público de la matrícula, el que servirá de antecedente para proyectar el reajuste general de las tarifas. Art. 3o.— Sin perjuicio de las revelaciones de los balances, la Dirección de Obras Públicas podrá recurrir a otras fuentes informativas, inclusive las propias empresas, en procura de mayores elementos de juicio para formular el proyecto de reajuste, siendo obligatorio para las empresas, suministrar cualquier otro dato complementario que se les requiera, como así también poner de manifiesto los libros de contabilidad y demás documentos relacionados con la explotación. Con tal acopio de antecedentes y teniendo en cuenta la tendencia a la normalidad que ha comenzado a advertirse en lo que respecta a la industria automotriz, la Dirección de Obras Públicas confeccionará el referido proyecto de reajuste, que elevará a consideración del P. E. a la mayor brevedad. Art. 4o.— Déjase expresamente establecido que la falta de cumplimiento a las obligaciones emergentes del presente decreto, por parte de los empresarios, motivará la suspensión de la prórroga acordada por el art. 1o.

lo con toda la amplitud que, por su importancia, requiere. Posteriormente ese organismo dará a publicidad un comunicado.

El Movimiento en la Delegación Regional

Mucha actividad se registró ayer en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad. El Delegado, señor Sebastián Ruiz Díaz, atendió a las siguientes delegaciones de sindicatos obreros: Unión Tranviarios; Federación de Empleados y Obreros Telefónicos; Asociación de Hospitales y Sanatorios y Apuntadores del Puerto.

PAGO POR DESPIDO

Con intervención de la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas de esta Delegación Regional, se procedió a hacer efectivo el Pago por Indemnización por despido del obrero José María Cáceres quien fuera dejado cesante por la firma Carlos Gullason, desarmadero de automóviles. En el acto realizado en la reunión pertinente, la patronal abonó en concepto de indemnización, y cumplimiento del Decreto Nacional No 33.302 la cantidad de $ 547.30.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NACIONAL No. 33.302|45

Continúase, intensificando el cumplimiento del Decreto Nacional sobre remuneraciones en diversas localidades del interior de la Provincia, por intermedio de personal de inspección de esta Delegación Regional, habiendo dado cumplimiento la cantidad siguiente de firmas:

En Esquina: 1 firma industrial, 5 obreros beneficiados. En San Guillermo: 24 firmas indust.—comerc., 93 obreros beneficiados. En Ceres: 29 firmas indust.—comerc., 156 obreros beneficiados. En Marcilla: 7 firmas ind.—com., 17 obreros beneficiados. En Arrufó: 6 firmas ind.—com., 12 obreros beneficiados. En Tostado: 5 firmas ind.—com., 7 obreros beneficiados. Ambrosetti: 1 firma ind.—com., 3 obreros beneficiados.

En las localidades citadas, se procedió a emplazar a las firmas que no han dado cumplimiento al Decreto mencionado, por el término de 48 horas y algunas otras a labrar el acta respectiva, de acuerdo a las manifestaciones y comprobaciones.

EL TRANSITO POR LA CALLE SAN MARTIN

Ha entrado en vigencia el decreto del Comisionado Municipal interino modificando el actual horario para el tránsito de peatones por la calle San Martín. En vez de ser el de 19 a 21 horas, es de 18.30 a 20.30 horas, desde Rioja a Rosario.

LA ASAMBLEA DEL CLUB PEDESTRE SANTA FE SE REALIZARA ESTA NOCHE

Para las 21 horas de hoy ha sido citada en segunda convocatoria la asamblea general extraordinaria del club Pedestre Santa Fe, para considerar la renuncia presentada en su oportunidad por el secretario de la institución señor [illegible] y además para considerar el balance presentado por la subcomisión de deportes y la cuota adicional social por mejoras de la entidad. Estableciese también el orden del día el pase, la cuestión varias y designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

Normas Para la Reorganización del Personal Docente Para Este Curso

El Consejo General de Educación ha aprobado las siguientes normas básicas que deberán ser tenidas en cuenta al efectuar la reorganización del personal docente para el presente curso escolar. Fueron elevadas al Consejo por la Inspección General de Escuelas, previa consulta con el cuerpo de Inspectores.

Son los siguientes:

1o.)— El proyecto de movimiento de personal de cada sección será preparado por el respectivo inspector seccional juntamente con la oficina correspondiente. [illegible]

2o.) Como hay muchas escuelas que tienen asignadas categorías distintas a las que les corresponde por el promedio de 1945, será elevado, previamente, el reajuste respectivo.

Este reajuste servirá de base para realizar en cada sección, mientras haya vacantes y en la medida de lo posible, la adjudicación reglamentaria de las vacantes [illegible]

[illegible]

3o.) Reunir los antecedentes relacionados con los pedidos de creaciones de escuelas y de aumentos de maestros de grados y especialidades, etc., para actualizarlos con los datos suministrados recientemente, por los señores directores.

Como consecuencia de este estudio, los señores inspectores resolverán las correspondientes refundiciones y desdoblamientos y determinarán las nuevas necesidades y sobrantes. Tratarán de satisfacer la mayor cantidad posible de necesidades imperiosas, especialmente en los grandes centros, utilizando, con tal fin, dichos sobrantes.

Para los movimientos de esta naturaleza, que son de conveniencia escolar, habrá que recurrir a los suplentes que posean menor concepto profesional, previa consulta al personal, por si hubiera alguno a quien le conviniera el traslado.

4o.) Establecer si los señores directores han cumplido las instrucciones impartidas por medio de la circular No. 2 acerca de la coordinación de la inscripción en los grados con varias escuelas, etc.

[illegible]

5o.) Corregir el escalafón de traslado porque hay directores que figuran solicitando escuelas de categorías distintas a las que les corresponde.

6o.) Si hay docentes afectados por el decreto No. 11641 que deban ser trasladados, esperar la terminación de los concursos para establecer lo que corresponda y convenga realizar, de acuerdo con la nueva situación de cada uno.

[illegible]

7o.) [illegible]

8o.) [illegible]

9o.) No se llenarán las vacantes en las ciudades, donde es más fácil ubicar los suplentes, hasta no tener completo conocimiento de todas las necesidades, con el fin de proveer de acuerdo con la importancia de las mismas.

10) [illegible]

11) Determinar las necesidades más urgentes de creaciones y elevarlas de [illegible]

12) Solicitar a Contaduría que informe las bonificaciones vacantes y si algunas están comprometidas con carácter provisional y con qué destino.

HOY HABLARA EL DIP. NACIONAL ELECTO Sr. SILVERIO PONTIERI

Tal como adelantáramos, la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, ha organizado para hoy a las 21 hs. una reunión extraordinaria, a la que asistirán los sindicatos adheridos a la central obrera así como también los gremios organizados no adheridos [illegible]

La reunión tendrá lugar en el local de la Casa Social, sito en calle 25 de Mayo 2700.

Concurrirá a la misma el secretario general de la Confederación General del Trabajo, Sr. Silverio Pontieri, diputado nacional electo por la Capital Federal, quien expondrá a los gremios y sindicatos santafesinos la posición actual de la C.G.T.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, quien después de firmar expedientes y resoluciones, conversó con los Ministros acerca de la labor que se realiza y concedió audiencias. Recibió, entre otros, al Rector del Colegio Nacional, señor Rolando Heredia; al senador electo por el departamento General Obligado señor H. Gil; al diputado electo por La Capital señor Miguel Torres; a una delegación femenina del Centro Cultural Juan D. Perón; a una delegación de la Escuela de Comercio de Santa Fe; al director de "Crónica", señor Mario Perazzi; a una delegación del Club Náutico Alacrán, presidida por el señor Alfonso Paolantonio; al senador electo por el departamento Anacleto [illegible] y al señor Edmundo Bosso.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS.— El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Rapela, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de importantes asuntos. Recibió al Jefe de Policía de La Capital, Sr. Domingo Arguinchona; al señor Pedro Botta; al Jefe de Policía de Vera, señor Cecilio Farías; al Inspector de Policía, Sr. P. Echavarri; al diputado electo por San Justo, señor Juan M. Ludueña; al Comisionado Municipal de Reconquista señor J. Sellares; al senador electo por el departamento General Obligado, Sr. Gil; al Subinspector de Jefatura, Sr. Julio Carli e Ignacio Odriozola.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Lambruschini, se dedicó a sus tareas.

El Funcionamiento del Matadero

Como se sabe, las autoridades municipales no han recibido aún en forma definitiva las obras del Frigorífico Municipal. Ello se resolvió, como en la debida oportunidad lo hemos informado, porque la Municipalidad afirmó no se han terminado todas las obras de acuerdo a lo que establece el contrato. La empresa constructora Cogan, ha venido ejecutando diversos trabajos en la forma que corresponde. Si bien no se han terminado todavía, ellos están adelantados. El señor Jorge Cogan, propietario de la empresa se ha entrevistado con el Comisionado Municipal interino a quien dió a conocer el estado de los trabajos y anunciando que ellos terminarán dentro de breve y todo estará de conformidad con el contrato.

Mientras tanto el Matadero Frigorífico funciona en forma completamente normal.

Nuevas Instalaciones del Club Náutico Alacrán

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, fué objeto de una demostración, consistente en una peña criolla, por las autoridades del Club Náutico Alacrán, que celebraron de esa manera la iniciación de los trabajos de construcción de sus instalaciones en las inmediaciones del actual atracadero de las Balsas automóviles de esta ciudad.

Concurrieron, además del señor Interventor, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Rapela; el Comisionado Municipal interino, José Ghío; el Jefe de Policía de La Capital, señor Domingo Arguinchona y otras autoridades y conocidas figuras de nuestro medio. En nombre del Club, hizo uso de la palabra el presidente señor Alfonso Paolantonio.

La C.A.R.C.L.O. Considera la Campaña Contra el Acridio

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, acaba de elevar una nota al ministro de Agricultura de la Nación Ing. Agrón. Dec. F. Pedro Marotta, expresándole la preocupación que perdura en las esferas rurales ante el problema de la langosta.

En la nota de referencia, se señala que en nuestra región existen todavía restos de densas mangas provenientes de la última invasión, agregándose más adelante, que de acuerdo a las informaciones que obran en dicha secretaría de Estado, existe la perspectiva de que ha de producirse una invasión extraordinaria en los próximos meses.

Analiza luego el incierto porvenir que se le presenta a los agricultores de tales crecientes amenaza del acridio y dice que es necesario salvar 1.000 millones de pesos, que es la cifra aproximada del valor comercial de los granos en peligro.

Dice que el Estado no debe despreocuparse de tales problemas y que el mismo le corresponde acudir en defensa de los trabajadores rurales.

Finalmente expresa que: "Sin pretender invadir la esfera de acción de los técnicos de esa dependencia, nos permitimos recalcar los puntos que a nuestro juicio deben encararse con urgencia para estar armados oportuna y suficientemente: 1o. Acondicionamiento del material en existencia. 2o. Fabricación de mayor cantidad de espolvoreadores individuales y lanzallamas, que deben ser prestados a los productores rurales. 3o. Fabricación suficiente de aparatos espolvoreadores, mediante —colocando los pedidos en 4 ó 5 fábricas— que pueden ser utilizados en vehículos de tracción a sangre. Dichos aparatos se entregarán también sin cargo a las comisiones vecinales de lucha. Esta forma de trabajo elimina el camión que tanta dificultad ofrece hoy conseguir, multiplicando y facilitando la tarea de extinción en todas las zonas. 4o. Conseguir Efusan en gran cantidad, haciendo ahora mismo los pedidos necesarios del producto químico. Colocar también los pedidos de mezcla en forma fraccionada entre distintos molinos, lo que garantiza el cumplimiento en volumen, estimula la competencia en calidad y asegura la posibilidad de conseguir mayor cantidad si fuere menester en cualquier momento. Est. insecticida, lo mismo que el combustible deberá suministrarse gratuitamente. Estos elementos y las barreras deben ser distribuidos con gran anticipación. 5o. Destinar parte de los fondos que se obtengan a la compra de langosta sobre todo mosquita y huevos. 6o. Adelantar la destrucción a la invasión, dentro de lo posible. Tomar al acridio en su zona de invernada y en el momento de desove y mosquita, antes de la formación y dispersión de las mangas que dificulta y encarece la labor. 7o. Crear centros regionales de dirección de lucha contra el acridio, dándoles jerarquía e independencia de acción y que sus resoluciones puedan tomarse en acuerdo personal y directo con el señor ministro.

La Demostración a los Diputados Electos Sres. R. Echesortu y Robirosa

Una comisión de homenaje que preside el Sr. Julio R. Battaglia, ofrecerá el 23 del corriente a las 21 horas, en la ciudad de Rosario, una demostración a los diputados provinciales electos Sres. Emilio Ruiz Echesortu y Pedro E. Robirosa.

Para adherir a tal demostración han sido invitados, las autoridades [illegible] y amigos de los nuevos legisladores y el director del diario "EL ORDEN", don Fernando Estrada.

El homenaje tendrá lugar en la Parrilla "La Carmelita", sita en Av. Ovidio Lagos 106, Rosario.

Colecta Para Pueblos Necesitados de Europa

De nuevo, el personal del Ferrocarril Central Argentino, se apresta para concurrir con su óbolo en ayuda de los devastados y exhaustos pueblos de Europa. El reclamo de los necesitados y las desconsoladoras noticias que llegan sobre el hambre y las enfermedades que padecen millones de seres humanos, ha despertado entre los empleados y obreros de la empresa el deseo de aportar, una vez más, su contribución solidaria para mitigar, en parte, tan terribles penurias.

A ese efecto, y contando con el alto auspicio del Director Gerente, Sr. W. A. Pickwood, y el apoyo del personal superior de la empresa, delegados, que serán designados en todas las estaciones de las cinco provincias servidas por las líneas férreas del Central Argentino, tomarán a su cargo la mencionada tarea. Los fondos obtenidos, centralizados en la Tesorería de la empresa, se entregarán oportunamente a la Cruz Roja Argentina bajo cuya fiscalización se trabajará, para el envío de víveres y medicamentos a los países más necesitados de ellos.

Conferencia-Concierto del Pianista D. Devoto

Como hemos anticipado, hoy a las 18.30 horas, se realizará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el acto inaugural del ciclo de conferencias organizado por el Instituto Social.

La disertación estará a cargo del pianista Daniel Devoto, quien abordará el tema "La canción tradicional en la [illegible]" [illegible]

[illegible]

Días propios de la Estación

Protéjase de los Cambios Bruscos

CASA VIC

AMBO DE CASIMIR para lana. Perfecta y prolija terminación en tonos claros y oscuros . . . . $ 95.-

IMPERMEABLES. Sarga Mercerizada, muy fina. Extranjera, en tonos claros, $ 75.-

BEBA VINO TOMBA

la triple acción de GENIOL

Nombre Imagen Original: 00014542.002.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008

La Ocupación de Tierras Fiscales y el Problema de la Colonización del Chaco

RESISTENCIA, 14. — La tendencia universal mente manifestada en la actualidad entre aquellos Estados que ejercen la posesión de vastísimas extensiones territoriales, con un caudal de población de poca densidad, es el de facilitar la radicación de núcleos de trabajadores en aquellos lugares factibles de colonizarse, pues con ello se fortalece la economía general de los países, influyendo asimismo en los demás factores que complementan su mecanismo social. Está ya comprobado que la jerarquización de las naciones en el panorama mundial, se fundamenta en la representación de un suelo bien provisto para la explotación de los recursos que enaltecen los valores económicos, y en los millones de hombres que habitan ese suelo y lo trabajan siguiendo la orientación adecuada.

Actualmente estamos en una época que posibilita cualquier empresa colonizadora, debido a que los países europeos pese a los quince millones de hombres que perdieron en la guerra, tienen todavía como eterno problema, el que presentan sus excedentes de población, angustiados ahora por la depresión de las economías estatales que ha llegado a un nivel de suma precariedad. Europa cuenta aún con excedentes de población, y digamos también que en ese continente madre de la civilización contemporánea, no se acierta con las normas que deben liberarlo de esta situación. Hace poco tiempo, la embajada argentina ante el gobierno inglés, informó al nuestro de los numerosos pedidos que se le formularon para que grupos de gente laboriosa fueran permitidos establecerse en estas tierras americanas. Y, esos mismos propósitos de emigración, se manifiestan en la mayor parte de las naciones europeas con mayor o menor relieve.

[illegible]

Nosotros estimamos que el problema [illegible]

Plaza Clucellas

LICITACION. — El Tiro Federal "Gral. Bicchieri" llama a licitación para alquilar el buffet de su sede social. Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado al presidente de la institución, señor Ricardo Soyrano, y serán admitidas hasta el 28 del corriente, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados y quienes quieran concurrir. El acto se llevará a cabo en la sede, a las 21 horas.

ENLACES. — En la parroquia local serán bendecidas las siguientes uniones matrimoniales: el día 20, señorita Zunilda Ana Ferraudo con el Sr. José Monticulo; día 27: Srta. Idelma Sanmartino con el Sr. Héctor Greppi; día 3 de mayo, Lidia Ofelia Monasterolo con el Sr. Héctor José Dona.

FALLECIMIENTO. — En forma repentina dejó de existir el vecino don José Porchietto. Sus restos fueron sepultados el día 5 a las 13 horas.

VIAJEROS. — De Buenos Aires, la Sra. Ludovica F. de Troscero. —Para Sarmiento (Chaco), la Sra. Anita B. de Cazes. —De Santa Fe, el Dr. Carmelo Borgarello.

COMUNA. — En lugar del señor Eros Cazes, que renunció al cargo de secretario de la Comuna, fué nombrado el Sr. Fco. Pignatta.

RELIGIOSAS. — Jueves Santo, a primera hora y cada media hora, se dará la Comunión; a las 9.30: misa solemne cantada y procesión del Santo Sepulcro. La iglesia quedará abierta durante todo el día para la Adoración; 16 horas: rezaráse el Vía Crucis; a las 20.30 horas: nuevo rezo del Vía Crucis. Sábado Santo: 8.30, comenzarán las funciones del día.

CORREOS. — En la oficina local quedó implantado el servicio de "Cheque postal", "Ahorro y seguro" y "Seguro colectivo", cuyas modalidades son hechas conocer ampliamente al público por el jefe de la dependencia, señor Angel Bramardo, con su habitual y reconocida deferencia, y la distribución de folletos.

COMUNA. — Es digna de los mejores elogios la labor que viene cumpliendo la comuna bajo la capaz dirección del Interventor, don Vicente Vietto. Además de la limpieza de las cunetas y la ejecución de otras nuevas para el rápido curso de las aguas, se levantan los caminos que quedaban anegados, de manera que éstos quedan en estado de transitabilidad por más que llueva, como ocurrió últimamente.

CINE FLORIDA. — Miércoles 17, a las 20.15: Cómicas y Sucesos; "El valle de los desaparecidos", epis. 11 y 12, y "Los hombres de edad", con B. Cabot. Sábado 20, 20.30: "Ya tenemos dinero", con Joan Blondell, y la superproducción "El Capitán Blood", con Errol Flyn y Olivia de Avilland, la pareja inigualada.

BOCHAS. — El domingo continuaron los partidos de bochas del Campeonato de la Federación del Oeste. En cala S. Martín, de Angélica, ganó 4 de los 6 jugados con T. Federal; en E. Clucellas, Libertad, de aquel lugar, también ganó [illegible]

[illegible]

Los Encuentros Iniciales del Campeonato Chaqueño

La intensa expectativa que la iniciación del campeonato de la Liga Chaqueña de Fútbol había despertado en el ambiente, se vió justificada el sábado y domingo últimos por la calidad y desarrollo de los encuentros efectuados, todos en el campo de deportes de For Ever. Sarmiento, el último campeón, dió fácil cuenta de Vélez Sársfield por siete tantos a uno; Regional venció a Central Norte por seis a tres y, finalmente, Resistencia Central "sombra negra" de For Ever, derrotó a éste por tres a dos en el último partido de la primera rueda del certamen.

SARMIENTO Y VELEZ SARSFIELD. — El equipo superior del club decano de nuestro fútbol concurrió a la liza con antecedentes que vislumbraban un compromiso difícil frente a Vélez Sársfield, conjunto que en la primera fecha del año último logró vencerlo por cinco tantos a tres. Tal circunstancia, que en ninguna forma podía incidir en las acciones operadas el sábado, tuvieron, empero, la virtud de crear alrededor de este cotejo un interés, ambiente que no se podía disimular. Sin embargo, contra esas previsiones hijas del cálculo basado en jornadas anteriores, el once vencedor echó por tierra con el pesimismo caballeresco de sus partidarios, y un siete a uno convincente, prometedor y halagüeño, rubricó una brega cuyo desarrollo, huelga decirlo, favoreció enteramente al bando que desde el papel, siguiendo todo palpito caprichoso, puso en evidencia condiciones superiores y una acción conjunta que elaboró una victoria a todas luces merecida.

Frente a un equipo que deambuló por la cancha sin norte ni planes adecuados, el conjunto de Canella, sin esforzarse demasiado ni extremar recursos al inicio, conquistó esos primeros dos puntos holgadamente, en una forma que anticipa ulteriores éxitos, estrechamente ligados a los merecimientos intrínsecos del último vencedor de este certamen.

[illegible] y sin dejar establecidos méritos singulares para pretender asegurarse la obtención del certamen ya comenzado, el bando de la calle Las Heras demostró haber vuelto en parte por sus fueros, no sin antes verse precisado, ante el empeñoso oponente que tuvo en la ocasión, a echar mano a planes de ataque de positivos resultados, en los que la labor de su vanguardia fué factor determinante, y expresivo de la conquista lograda por las cifras concluyentes de seis contra tres.

FOR EVER PERDIO ANTE R. CENTRAL. — También hablamos en anterior oportunidad de la llamativa y desconcertante irregularidad de For Ever y Resistencia Central, equipos que clausuraron el domingo por la tarde la primera jornada de este campeonato.

Entre dos conjuntos de tales características el establecer un ganador hubiera sido tarea de palpitistas, en la que salieron airosos, lógicamente, los que sostienen la simpatía del once de extramuros.

Con un equipo completamente desconocido, donde ya no se trata de buscarle defectos sino de considerarlo, simplemente, de calidad inferior, For Ever demostró el domingo que carece de la más mínima chance para hacer un airoso papel en el torneo del presente año. Falló su línea media y su vanguardia, inconexa y, perdónesenos la expresión, desaprensiva, sólo pudo, hacia el final de la lucha, arribar a un tres a dos que en nada suaviza su derrota.

Le falta a For Ever calidad y enjundia, mientras que Resistencia Central, con un poco de lo primero y bastante de lo segundo, tuvo la inteligencia de aprovechar debidamente las fallas de la defensa rival y colocarse, en los primeros cuarenta y cinco minutos, en un cómodo tres a cero, demasiado terminante después [illegible]

REGIONAL CONTRA CENTRAL NORTE. — [illegible]

Información de Resistencia

[illegible]

REUNION. — Festejando el triunfo de la fórmula Perón-Quijano [illegible] dicha asistencia de las siguientes personas:

Benjamín Morgose; Avelino Rosales; Alcibíades de la Fuente; Julio Arce; Adolfo Nestiel, hijo; Norberto Jorge Sena; Alejandro Fillon; Juan Bittel; Claudino García; Trinitario Benn; Lindor Contreras; Apolinario Soto; Marcelino y Bonifacio Villar; Eufrasio Cáceres y otros que el cronista no recuerda, como así también se notó la presencia de un grupo de señoras y señoritas, entre las que se encontraban la familia de don Julio Arce; Paula Sánchez y sus hijas; Waldina Sánchez; Julia Ermelinda Sánchez; Chichita y Fabia Blanco; Apolinaria Benítez; Marciano Romero; Argentina Alegre, y a continuación, en el algarrobal donde se realizó la reunión, se danzó hasta las 18 horas, con un conjunto musical Ríos y Gómez, no tándose en todo momento derroche de buen humor.

[illegible] lo siguiente:

A la hora que se tuvo conocimiento del incendio —cuatro de la madrugada— momento en que el personal encargado de los camiones ha cumplido su tarea de ocho horas y se encuentra entregado al descanso, se produce [illegible] un tiempo prudencial, hasta que éstos puedan concurrir a las [illegible] por un caso fortuito. Sin embargo, a los efectos de acelerar en todo lo posible la presencia de los regadores, el Sr. secretario municipal dispuso telefónicamente, que se entregaran de inmediato los camiones a disposición del Jefe de Bomberos, para que sean conducidos y utilizados por los miembros de este cuerpo.

El incendio fué oportunamente sofocado de inmediato, por el agua suministrada por la dotación móvil de la Municipalidad [illegible]

[illegible]

La instalación de la red cloacal y las cañerías de agua, sugiere la oficina técnica municipal, debieron colocarse con anterioridad al rellenamiento de esa zona, para evitar posteriores excavaciones en un terreno arenoso, donde el movimiento de tierra exigiría una mayor tarea y un costo triple al que es necesario en el suburbio de Resistencia.

Es preciso que Obras Sanitarias de la Nación y la Administración Nacional del Agua, dispongan a la mayor brevedad la autorización para iniciar los estudios pertinentes y realizados éstos proceder de inmediato a la ejecución de las obras, para que luego se lleven a cabo las trabajos de rellenamiento a cargo de Obras Públicas, que resultarían de un costo mínimo, aprovechando [illegible]

[illegible]

Señalamos la premura en esta emergencia, puesto que la población de Barranqueras ha atravesado por momentos difíciles y no está exenta de peligros mayores si se repitiesen otras lluvias abundantes.

Producciones de Jerarquía Habrá en la Próxima Temporada de Resistencia

RESISTENCIA, 16. — La brusca aparición de los primeros fríos en Resistencia, derivados de las continuadas lluvias, han inducido a la empresa propietaria de las salas locales, a adelantar el estreno de producciones de categoría, cuyas exhibiciones logran atraer hacia los cines Marconi y Sep. preferentemente, públicos numerosos que colman noche a noche estos lugares de esparcimiento.

No obstante la indiscutible crisis porque la industria del celuloide atraviesa en nuestros días, la empresa en cuestión no escatima esfuerzos por ofrecer a la población de esta ciudad una constante renovación de películas, que al par de dar mayor atracción a los programas permite mantener latente el interés de los amantes del séptimo arte.

En tren de superaciones, y con los antecedentes que existen, es indiscutible que la temporada ya comenzada ha de deparar espectáculos acordes con las exigencias de nuestro ambiente, ya que, además, nuestras salas cinematográficas son unos de los pocos lugares que ofrecen al público motivos de interés para el espíritu, tan necesitado de hallar instantes propicios para ser cultivado racionalmente, tal como se cultiva en el contacto inteligente con la pantalla.

EN MARGARITA BELEN EL PARTIDO LABORISTA REALIZO UN BRILLANTE ACTO. — En celebración del triunfo de la fórmula presidencial Perón-Quijano, fué celebrado un acto en Margarita Belén, que contó con el caluroso apoyo de la población de esa localidad, que materialmente se volcó en las calles entusiasta [illegible]

PROXIMA INAUGURACION. — [illegible]

VIAJEROS. — [illegible]

MONTE VERA

Fallecimientos. — [illegible]

TACURALES

ACTO RELIGIOSO. — [illegible]

NACIMIENTOS. — [illegible]

BOLETIN DEL CALADO

[illegible]

Movimiento de Buques

[illegible]

DE MALABRIGO

COMENZO A FUNCIONAR LA DESMOTADORA. — El jueves 11 del corriente ha iniciado sus actividades en esta población la desmotadora de algodón, que ha sido instalada por iniciativa de varios vecinos del lugar.

Este establecimiento que es el primero de su género con que cuenta esta zona viene a llenar una necesidad largamente sentida, comenzando su funcionamiento en un momento realmente oportuno.

Malabrigo y las colonias de su influencia necesitan de establecimientos industriales que propendan a dar base y afianzamiento a su progreso, hoy virtualmente estacionado, con lo que se lograría la utilización práctica de las materias primas que, salvo en épocas anormales se producen en cantidades apreciables en esta región eminentemente agrícola.

ESCUELA NACIONAL No. 111. — Cumpliendo la finalidad práctica de los programas en vigencia, dos de las instituciones laternas de esta escuela han procedido a iniciar sus actividades del año, procediendo a la elección de sus respectivas comisiones directivas.

Del Centro Cultural "José Hernández" han sido elegidos: presidente Domingo Bilsa, secretario Hugo Aramburu; tesorero Norberto Cislin, y vocales Lidia Sival, Floriano Aquino y Gloria Nardin.

[illegible]

[illegible] padrinos del civil en carácter de testigos la señora Ella Klemer de Maglione y el Sr. Alberto Collignón.

SEMANA SANTA. — Prometen adquirir caracteres de gran solemnidad los diversos actos a realizarse en la iglesia de Nuestra Sra. del Huerto con motivo de la Semana Santa.

El ritual del domingo de Ramos, a cargo del presbítero Luis Sponton, contó con la concurrencia de gran cantidad de feligreses.

PROGRESO

FALLECIMIENTOS. — Fueron inhumados en el cementerio local los restos del señor Hilario D. Beneiti, cuyo deceso ocurrido después de sufrir las alternativas de una cruel dolencia, a la edad de 25 años, ha causado honda pena entre sus relaciones. Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, motivando el acto una sentida nota de dolor.

—Dolorosa impresión ha causado en ésta el fallecimiento de la señora Albina Bonomi de Marthy, ocurrido el 4 del corriente.

La extinta desaparece a la edad de 33 años. Generosa y con un concepto de la amistad poco común, la señora de Marthy supo ganarse la simpatía de cuantos tuvieron la oportunidad de conocerla y tratarla, y es así como no bien conocida la ingrata noticia [illegible]

VIAJEROS. — [illegible]

El Orden

Año XIX — SANTA FE, 17 DE ABRIL DE 1946 — No. [illegible]

EL MANIFIESTO POSTUMO

CON LA PUBLICACION de un manifiesto, cuyos autores aspiran al título de mártires de terribles persecuciones y de las furias del totalitarismo, la denominada Unión Democrática, mejor dicho, la junta interpartidaria, pone fin a su cometido. Con ligeras variantes, los miembros de la mencionada junta repiten los argumentos expuestos por la mesa directiva de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

Víctimas, al parecer, de aguda amnesia, los firmantes del documento, no aluden a la evolución operada en el gobierno que surgió del movimiento del 4 de junio de 1943, a la labor realizada para crear un ambiente propicio para el ejercicio de las libertades y para que los comicios, a realizarse con el propósito de restablecer la normalidad institucional, fueran ejemplo de rectitud y de firme aplicación de las garantías para todos los partidos políticos y para todos los ciudadanos.

La orientación del gobierno de la República, después de encarar la solución parcial o total de una serie de problemas de interés público, de dar cumplimiento a los compromisos internacionales y en apoyo de la causa de las naciones unidas y de los principios de la solidaridad americana, no escatimó esfuerzo para ajustar sus hechos a las normas de la democracia política, económica y social.

No es necesario hacer siquiera un resumen de las causas de la resistencia a las resoluciones gubernativas. Todos los elementos regresivos, sin distinción de denominaciones, establecieron acuerdos para presentarse unidos en los comicios del 24 de febrero. Nutridos con los recursos financieros ilimitados que les brindaron las fuerzas oligárquicas y de la plutocracia que intentaron la restauración de la esclavitud económica y el renunciamiento a la dignidad que exige la defensa de la soberanía, los partidos que se adjudicaron el monopolio de la democracia proclamaron sus candidatos y aceptaron la contienda. "Es suficiente —decían los más caracterizados paladines del "chequismo"— disponer de garantías para emitir el voto y obtener una victoria aplastante".

Para las fracciones de la Unión Democrática, contrariamente a lo que se afirma en el manifiesto póstumo, la libertad fué completa. Solamente falseando los hechos puede decirse que tuvieron que luchar en desventaja al carecer de libertad para la propaganda callejera y por radio.

En lo que se refiere a la libertad de prensa, recordando aquello de que "lo que está escrito, escrito está", sería suficiente revisar la colección de la casi totalidad de los diarios, revistas y periódicos. Si algo abundó, gracias a la confabulación de los defensores de los privilegios más injustos, de la libertad de explotación y del mantenimiento de una situación de miseria para millares de empleados y obreros, fueron los órganos de publicidad los que realizaron la más enconada campaña a base de insultos, de calumniar y tratando de inculcar entre sus lectores la creencia de que las fuerzas antagónicas, es decir, laboristas, radicales renovadores y elementos afines, eran expresión del nazismo.

Se alude en el manifiesto "a una anormalidad que nos ha avergonzado y humillado en el interior y desprestigiado en el exterior". Precisamente atribuyen a las fuerzas peronistas la obra que ellos realizaron. De tal modo incurrieron los derrotados en los comicios en el afán de desprestigiar al país, que, ofuscados por el despecho, afirmaron que la Argentina se había convertido en foco del nazismo y en una seria amenaza para la paz americana y aún para todo el mundo.

Lejos de reconocer lealmente el triunfo del coronel Perón, la capacidad del pueblo para ejercer el sufragio que hasta en vísperas de los comicios señalaban como una hermosa realidad y como fruto de su cultura y del arraigo de los ideales democráticos, el núcleo que pomposamente se dió el título de "junta nacional interpartidaria" expresa que tuvo que hacer frente a una terrorífica empresa electoral, afrontar los peligros de la dictadura, el proceso comicial fraudulento y el uso desmedido de los dineros públicos. Tal cúmulo de falsedades, dicho sea en términos suaves, adquiere las características de agravio a centenares de miles de electores. Los que establecieron el mercado del voto, intentando sobornar las conciencias, que recurrieron a la persecución económica y que tuvieron a su servicio bandas de sicarios bien provistas de armas, se colocan en la posición de mártires.

La corriente popular, fortalecida con el cumplimiento de ciertos principios de justicia social, después del repudio a los empresarios electorales que nada hicieron en pro del bienestar efectivo de las masas obreras, selló la derrota de los malos pastores.

La falta de recursos económicos, como es de pública notoriedad, fué superada por el entusiasmo y por el fervor patriótico. El triunfo logrado en la Capital Federal y en la casi totalidad de las provincias, sobre todo en los centros que marcan el más elevado índice de progreso cultural y de actividad económica, destruye sofismas con los cuales se intenta la ocultación de las proporciones de la derrota.

En lo que atañe a la legalidad y corrección de los comicios, previa depuración de los padrones, con la intervención sin tacha de las fuerzas del ejército, de la armada y de la aviación es suficiente decir que solamente una vez conocida la marcha de los escrutinios, se ha pretendido formular objeciones. Ni siquiera los integrantes del binomio presidencial de la Unión Democrática, quienes es de suponer que siguieron minuciosamente el proceso electoral, expresaron el menor reparo a la rectitud de los comicios.

Es presumible que el manifiesto ha sido escrito para los habitantes de algún país remoto o quizá, teniendo en cuenta la facilidad para la divulgación de informaciones, para otro planeta.

LA CAMPAÑA ANTIACRIDICA

Según recientes informaciones emanadas del Ministerio de Agricultura de la Nación, son múltiples los trabajos ordenados para combatir las mangas de langosta asentadas en las provincias del norte. Se piensa, de acuerdo con dichas informaciones, aprovechar las condiciones favorables de la estación invernal en que el acridio permanece más o menos estacionario por la acción del frío.

Existe en el mencionado departamento la convicción de eliminar totalmente la plaga, salvo en las regiones boscosas y zonas desérticas impenetrables, donde es imposible casi realizar con eficacia los trabajos de extinción.

Los numerosos equipos destacados al indicado efecto y la presencia, sobre el terreno de la campaña antiacridia, del jefe del servicio de lucha contra la langosta, hacen suponer que estamos lejos del día en que, al recibirse, hace menos de dos años, en el ministerio la noticia de la aparición de grandes mangas en el norte, principalmente, en las zonas algodoneras del Chaco, se consideró que tales contingentes carecían de importancia.

Lo que sucedió después comprobó, desgraciadamente, el grave error en que se encontraban los hombres del citado departamento, pues el acridio devastó, bien pronto, no sólo los cultivos chaqueños, sino que su acción destructora se extendió a las regiones más ricas del país, hasta el norte de la Provincia de Buenos Aires, determinando una merma en las cosechas que alcanzó el cincuenta por ciento, desastre que tuvo grave repercusión no sólo en la economía nacional, y cuyas consecuencias aún perduran como es del dominio público.

Es indudable de que si se cumple el plan dado a conocer y al que acabamos de referirnos, mucho se adelantaría en la defensa de nuestra riqueza rural, siempre que la lucha iniciada se conserve en su vigor a fin de que cuando las mangas, hoy imposible de ser atacadas por el lugar en se encuentran, lo sean apenas se hagan presentes donde puedan entrar en función los elementos más indicados para combatirlas.

Ante el escarmiento proporcionado por el optimismo demostrado en un principio en las esferas oficiales, cabe esperar que, desde ya, la lucha contra el mayor enemigo de nuestros campos sea debidamente organizada y mantenida en condiciones de ser eficiente en cualquier terreno apto para desarrollarla convenientemente.

Con la larga experiencia adquirida, con los elementos con que se cuenta y con los que se pueda fácilmente conseguir, existiendo una cabal comprensión del peligro a que hállase constantemente expuesta la principal fuente de la riqueza nacional, no es aventurado esperar que un día no lejano la langosta no será ya la pesadilla permanente de nuestros hombres de campo.

Estudio del Abaratamiento de la Vida

En el despacho del ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Lambruschini, se realizó ayer una reunión, a la que asistieron miembros de la Junta Central, Zona Norte del Partido Laborista y delegados de entidades obreras, con el propósito de arbitrar la mejor forma para obtener una rebaja prudencial en los precios de los artículos de primera necesidad. En esa ocasión fué captada esta nota gráfica

EL SALON DEL POEMA ILUSTRADO

En las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, se viene realizando con éxito, la exhibición de los poemas ilustrados que presenta la agrupación de poetas y plásticos del litoral "El pedal[illegible]".

La misma responde a una noble inquietud, de do que es dable admirar trabajos de valía ejecutados por plásticos de conocido e indudable prestigio en el arte nacional. También concurre con animosa esperanza, un núcleo de jóvenes artistas, que ha logrado, con espíritu finamente lírico y gracia lineal, bellas y sugerentes manifestaciones, que son el tránsito hacia una evolución espiritual de muy nobles resonancias, que podrán perdurar en la lírica y la plástica nuestra, siempre que se adentre con perseverancia y nobleza en el alma de las cosas y para que lo regional y humano, cobren el hondo sentido de humanidad que contienen.

Salvo muy pocas excepciones, los trabajos expuestos impresionan favorablemente. Hemos de citar como excelentes los siguientes: "El pájaro" de Lyz, por López Claro, del mismo autor, "Danza" de V. de De Carolis. "Nervio y agua" de J. Comy Iassi, por Fernández Navarro. "El remoto sueño" de G. Galfrascoli, por Leo Gambartes. "Poema" de José Virgilio Acosta (h.), por C. Borda. "Canción ingenua" de R. Ríos. "Sirena" de J. R. López Rosas, por Cary. "Momento" de G. Gerli, por F. Puccinelli. "Epitafio para Jean Maqui" de Leoncio Gianello, por Gustavo Cochet. "Vida" de L. Chizzini Melo, por C. Castelnovo. "Canción del alegre vividor" de G. Galfrascoli, por Alzemberg. "Sueño del tiritero" de Roberger, por R. Birri. "Balada de la niña dormida" de V. de De Carolis, por Valdivia. "Romance del niño bobo" de V. de De Carolis, por E. Alvarez. "Recuerdos" de G. Alvarez, por E. Estrada Bello. "La barca no estaba" de N. Oviedo, por A. Aragón y "Nocturno" de A. Ponce de León, por M. Benazzola.

Merecen consideración especial, los siguientes poemas: El de José Planas Casas, ilustrando a C. Carlino, "Versos de la madre nueva" de Lyz, por Fernando J. Birri. "Puesto de la desolación bajo la luz de junio", por Nélida Esther Oliva y "Mirada tu rostro a través del tiempo amarillento" de Miguel Brascó, por F. J. Birri. Debemos citar "El augur", de E. G. de De Carolis. "Poema abstracto de la muerte del miedo", de M. A. Brascó. "Romance de un pueblo y una muchacha" de J. F. Gagnio, por F. Cochet. "Gallo decapitado", por M. Brascó. "Suicidio del triángulo", por F. J. Birri. "Mujer viva", por Cary. "Canción de la niña muerta", por P. Pagés Sellarés. "Momento", por Pedro Molina II y "Aspiración", por Marinaro. Son de mal gusto estético, los trabajos de Salomone y Panthios.

Sindicato de Clasificadores y Apuntadores de Sta. Fe

[illegible]

Arreglo administrativo habrá el sábado próximo

La Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha concedido asueto al personal de la Administración provincial durante el día sábado 20 del corriente.

La medida se ha dictado conforme a la norma ya establecida en ocasión de la festividad de Semana Santa. En consecuencia, el indicado día no habrá actividades oficiales de ninguna clase.

¿Serán Postergados los Trabajos de la Ruta 11?

Acaba de darse a conocer la distribución de una elevada cantidad de millones de pesos destinados a la construcción de grandes tramos de caminos pavimentados.

Según el plan originario de las rutas internacionales una fuerte partida, superior a los dos millones de pesos, correspondería a la ruta 11, pero, debido a una modificación inspirada en el propósito de hacer posible la financiación de las obras viales que se emprenderán en cumplimiento del convenio celebrado con Bolivia sobre la conexión de redes camineras de ambos países, la mencionada ruta 11 ha quedado afuera de esta distribución.

Tal temperamento parece importar la postergación sin fecha de la realización de una carretera que fuera reputada, desde hace años, como de necesidad impostergable.

Por haberlo hecho ya en infinidad de circunstancias no nos detendremos, hoy, en señalar la importancia económica, social y estratégica de ese camino llamado a promover el progreso intensivo y extensivo de una de las zonas más ricas del presente, y de las más lisonjeras perspectivas para el futuro.

Pero no por eso omitiremos indicar que las regiones afectadas no pueden resignarse a admitir en silencio semejante postergación. Son demasiado grandes los intereses de las provincias de Santa Fe y Corrientes y de los territorios del Chaco y Formosa vinculados a esa obra, sin excluir los de la República del Paraguay, para que no surja un movimiento de opinión que determine la habilitación de los fondos indispensables para la prosecución de esa ruta, una de las principales de la América del Sud.

Estamos próximos a la instalación de los poderes constitucionales, y a éstos hay que apresurarse en hacer llegar la aspiración legítima del pueblo, que es fuerza, trabajo y progreso, a fin de que no se convierta en una lamentable realidad el temor que la mencionada exclusión hace vislumbrar.

Si no se anticipa otro temperamento satisfactorio, la apuntada actitud es la que debe aplicarse sin tardanza, recurriendo para ello a los medios que se acostumbran para condensar esos movimientos de opinión que creemos, en la actualidad, más eficientes que en cualquier otro momento.

La Situación de la Coop. de la Esc. 95 de Alto Verde

La Dirección de Acción Social, de la cual dependen los Comedores Escolares, debe tomar medidas tendientes a dejar en claro ciertos procedimientos puestos en práctica, por el presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 95 de Alto Verde, quien atenta contra toda norma de buen gobierno, disciplina y organización, que debe imperar en tales organismos.

De acuerdo a los datos que obran en nuestro poder, el presidente de la entidad de referencia, ha formulado acusaciones en contra de dos humildes servidoras del Comedor Escolar, cargos que está en el deber de concretar o rectificar, ya que las acusadas podrían promoverle querella por injurias y calumnias.

A una de tales servidoras, el nombrado, invocando órdenes de la Dirección de Acción Social, le notificó que quedaba cesante. La afectada, se dirigió a la oficina correspondiente para reclamar sobre la medida y pudo comprobar que no se había dispuesto en contra de ella, ninguna sanción ni menos la cesantía.

Tales maniobras ponen de manifiesto, que se trataba de despojarla del puesto a la humilde servidora, por quien desea tener personal para manejarlo a su arbitrio. Estos abusos y extralimitaciones, demuestran claramente el desconocimiento que tiene el presidente de la Sociedad Cooperadora, de las funciones que le corresponden.

Frente a la situación planteada, se hace necesaria la intervención de la Sociedad Cooperadora o en su defecto, la renuncia del presidente de la misma, dado que así se podrá regularizar la labor del comedor y salvaguardar los intereses escolares de Alto Verde.

CURSOS EN LA ESCUELA DE EDUCACION FISICA

[illegible]

FUNCIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA

La organización de la enseñanza primaria, sometida en gran parte a métodos rutinarios y que no se hallan de acuerdo con las exigencias de la evolución social y con las aspiraciones populares, será uno de los motivos de preocupación del futuro gobierno.

Mediante la presión de núcleos que, [illegible] un excepcional dominio en el orden pedagógico y que, en general, se aplica con fines de conquistar posiciones ventajosas, se ha tratado de desnaturalizar las funciones directivas, de subordinarlas a los [illegible] individuales y en detrimento de los legítimos intereses de la mayoría de los docentes que no se hallan incluídos en los círculos privilegiados.

En vísperas de la iniciación del nuevo período de gobierno institucional, con un desconocimiento desconcertante de las exigencias de la organización de los resortes estatales, el Consejo General de Educación ha aprobado una serie de normas "básicas" a tenerse en cuenta al efectuarse la reorganización del personal docente para el presente curso escolar.

La cartilla que contiene "las normas básicas" fué elevada al Consejo por la Dirección General de Escuelas, previa consulta con el cuerpo de inspectores. Dicho cuerpo, en vez de recibir las orientaciones del Consejo y de dar estricto cumplimiento a sus deberes, se convierte de hecho en la autoridad máxima, con tales facultades que mediante la interpretación del escalafón, con simples parodias de concursos y con la compilación de elementos informativos, puede favorecer a unos y postergar a otros que no figuran en la nómina de los preferidos.

Sin que consideremos necesario analizar las doce normas básicas, con sus respectivos incisos, creemos que la aprobación por el Consejo General de Educación debe quedar sin efecto. Entre los integrantes del cuerpo de inspectores, sin duda, no faltan quienes se han singularizado por su adhesión a las fuerzas regresivas y por el entusiasmo con que colaboraron a favor del conglomerado. Es evidente que, con el pretexto de defender la carrera de las funciones pedagógicas, de enaltecer el magisterio y de ponerlo a cubierto de las apetencias políticas, se trata de cercenar las facultades gubernativas.

La autonomía del Consejo de Educación, desde el momento que se halla sometida a restricciones que surgen de sus propias características, no es ilimitada. Menos, a título de ser intérpretes de la técnica escolar, sería aceptable que un grupo de funcionarios se convierta de hecho en la autoridad suprema para resolver problemas como los vinculados con los nombramientos, con los ascensos y con la determinación de las necesidades más urgentes para la creación o clausura de escuelas, de aumento de personal directivo y especial.

Teniendo en cuenta la organización del Consejo de Educación, cuyas funciones directivas se hallan a cargo de un presidente y de dos vocales, es lógico que a ese cuerpo corresponda el ejercicio de la [illegible] que, al aceptarse la cartilla de las normas básicas, serían cercenadas al cuerpo de inspectores.

ASI es la COSA

BACALAO

El bacalao, originariamente, es un bicho como cualquier otro que se rebusca la vida como puede, en el mar, despreocupado del porvenir y con la comida asegurada. La familia de bacalaos, vivía feliz y contenta. Hasta que unos cuantos avivados descubrieron que de su cuerpo mortal, podían extraerse materias provechosas. Se inventaron entonces la Semana Santa, las emulsiones tonificadoras, y las conservas en lata especiales para envenenar a la gente. Convengamos en que el bacalao es un manjar agradabilísimo con mucha salsa y mucha cebolla. La gente que tiene buen gusto y buenos dineros, se mete entre pecho y espalda varias raciones de bacalao durante el año. Como se bebe varias botellas de champagne o vino del Rivero. Pero para tomar vino, basta un cumpleaños, un casamiento o simplemente una fiesta familiar. Para el bacalao, no. Hemos complicado al bueno de Jesucristo en esta grosera operación de embucharnos con pescado. Evidentemente, no hay razón para que eso ocurra. Y si alguien no está de acuerdo, podría realizarse un plebiscito entre la gran familia de bacalaos. Que ellos decidan si están conformes o no en pasar a nuestros estómagos con el acuerdo de Nuestro Señor.

VERDURAS

Un hombre que es capaz de sembrar, cuidar y hacer fecunda una hectárea de terreno es un hombre feliz. Usted se levanta temprano, en esa hora brumosa que sigue al amanecer, y venciendo toda una serie de escrúpulos y tradiciones, se encamina al mercado para proveerse de verduras y frutas. Está convencido de que en esa forma ha de obtener ventajas perceptibles. Se equivoca de medio a medio. Ni en los mercados, ni en los puestos, ni en las calles, ni siquiera en las plantas, será posible obtener lo que busca con tanta ansiedad. Una hojita de lechuga es algo importantísimo y codiciado. Por diez centavos le dan a usted en cualquier parte, dos de esas hojitas. Y con un poco de suerte, es posible que se arriesguen a acompañarlas con algo de perejil. De la papa, es mejor no acordarse porque si alguna vez ha existido y de buena calidad, hace rato que no se les ve el pelo. Estamos resignados definitivamente a olvidarnos del gusto de las papas fritas que antes devorábamos en fuentones sin fondo. La carne está en las nubes. La verdura la acompaña ahora en sus peregrinajes celestiales. De modo que a este paso, pronto recurriremos a las raíces que por estar humildemente escondidas en la tierra, no tendrán demasiadas pretensiones.

PENUMBRA

Siglos enteros ha vivido el hombre peleando contra las tinieblas. En las cuevas de la época aquella de las piedras y los hombres barbudos, sus nada amables moradores colocaban ya antorchas para recibir a las visitas. Y desde entonces, el fuego la luz o como quiera llamársele, ha presidido el destino de la humanidad. Si el señor Edison no tiene la santa paciencia de estarse varias madrugadas lidiando con filamentos y vasitos, esta es la hora en que nosotros no renegaríamos contra la penumbra forzosa a que nos vemos condenados. Pero el señor Edison, era de los empecinados que la humanidad necesita siempre para sus mejores conquistas. Y a fuerza de genio y paciencia —que al final vienen a ser la misma cosa— se salió con el gusto de meter la luz adentro de una bombita de vidrio. Cosas pequeñas suelen traer terribles consecuencias. A causa de eso, los encargados de devolver su luz a la ciudad, están recibiendo en estos momentos ciertas maldiciones que probablemente no llegarán nunca al cielo. De todos modos, [illegible]

Agrupación Laborista de Marítimos y Estibadores

[illegible]

UN SABOTEADOR LOCAL

Después de haberse entregado en cuerpo y alma al contubernio regresivo, de defenderlo en sus maquinaciones antipatrióticas y de haber caído ignominiosamente con él, aún no repuesto del aturdimiento producido por el golpe, un diario de esta ciudad aparece, ahora, en la desconcertante actitud de pretender recuperarse de alguna forma, y, a ese efecto, busca, angustiosamente y por instinto de conservación, un lugar, cualquiera que este sea, entre aquellos a quienes hasta ayer nomás trató de "escarnio de nuestra cultura" y de "gente mal entrazada".

No pudiéndose desprender de su inveterada modalidad de dar consejos a cuantos no se los piden, apresúrase, para hacer méritos, en suministrar directivas a cuantos, en cumplimiento del mandato popular recibido, han de desarrollar la obra de la revolución social triunfante, que fué la sorpresa que colocó, para el resto de sus días, en estado comatoso a este órgano vesperal, interesante caso del periodismo santafesino.

Para ilustración del público, entre el cual siempre quedan algunos crédulos, resulta conveniente aclarar bien las andanzas, en que, hoy, de acuerdo con su inocultable propósito de acomodarse, se le encuentra. Facilítanle la poco elegante tarea sus viejos procedimientos de avezado nadador entre dos aguas, aunque sean igualmente turbias, y su abultada carencia de escrúpulos de estar hoy con quienes atacó ayer, creyendo que unas cuantas frases alambicadas e incomprensibles, rubricadas con una ligera sonrisilla de suficiencia cachadora son elementos bastantes para que se le dé vía libre y presentarse donde quiera como perrito de todas las bodas.

Dentro de este plan general existen variantes de acuerdo con las circunstancias. En la actualidad, como las papas queman y el tiempo apremia, apela a una de esas variantes. Y, así, mientras publica una serie de comentarios aviesos, verdaderos rompecabezas para quienes ignoran su política de negar y afirmar al mismo tiempo, afánase, en el terreno diplomático, en ofrecer sus servicios a cuantos candidatos consagró el comicio del 24 de febrero. Desde el gobernador al último diputado, cuéstales trabajo librarse de esa sonrisilla que los persigue a sol y a sombra. La mercancía se pone a su disposición a cualquier precio, y en cuanto a los "ideales" de ayer, ¡qué le vamos a hacer!... Hay que vivir y, ante esa exigencia biológica, sostiene que, prácticamente, el girasol es todo un símbolo.

De ahí que a cada paso se le sorprenda en contradicción consigo mismo. En efecto, veamos uno de sus impagables razonamientos: con el fin de enmendar los "defectos en la reglamentación y en el sistema electoral", mientras no se establezca el antidemocrático voto calificado —su más intensa aspiración— conviene, dice, que a los de la mayoría no les falte "el control y la colaboración, como la que podría, afirma, haberse logrado mediante una más equitativa apreciación de las fuerzas de la oposición". Para suplir esa colaboración, ¿quién mejor que él, que después de haber sindicado truculentamente de nazifascistas y de totalitarios a los triunfadores, sostiene, ahora, que se les debe "desear éxito en sus gestiones".

Como se ve, el anfibiolde aparece aquí en toda su integridad. La lógica es inflexible: si hay sinceridad cuando anatematizó como peligrosos para el país a los peronistas ¿puede haberla cuando aconseja que se les "debe desear éxito en sus gestiones"?

Son cosas de este ducho nadador y de su exigencia biológica. En tiempos apacibles podía prosperar con su doctrina basada en los movimientos del girasol. Pero, hoy, los vientos son demasiado recios y corre el riesgo seguro de que le estropeen el simbolismo. Por consiguiente, por más que lleve, como siempre, el cuchillo escondido bajo el poncho, ya no mata a nadie. Los candidatos asiduamente importunados conocen bien su historia, y en cuanto al pueblo, hace rato que, por la misma causa, le ha extendido la partida de defunción. Ya puede intentar amores con los peronistas, con los "alpargatudos", a quienes hoy les dedica frondosas crónicas para suplir las modestas informaciones que, durante la campaña preelectoral, les negó sistemáticamente con reparos de pituco, temeroso de contaminarse con la "gente mal entrazada". Todo, por tardío y desleal, es ya inútil.

El pueblo y sus genuinos representantes no son tan ingenuos como él se los imagina. Hace rato que han superado la menor edad. Por algo en nuestra calle San Martín escúchanse aún los ecos de las formidables silbatinas que le propinaron las multitudes trabajadoras en marcha hacia la conquista de las mejoras sociales a las que él y sus patrocinados, los integrantes del extinto consorcio democratero, se opusieron tenazmente hasta caer aplastados en el pronunciamiento cívico más resonante del continente.

Ante la lección de los hechos, un prudente retiro para poder meditar en silencio sobre lo deleznable de las ilusiones políticas, es la mejor receta.

UNA LICITACION DE TITULOS FUE APROBADA

La Intervención Federal por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha aceptado la única propuesta presentada por la Forestal Argentina S.A., en la licitación realizada el día 8 del corriente para el rescate de Títulos de la Ley No 1505. La referida firma ofreció la cantidad llamada a reembolso, al precio de 99.80 por ciento.

Por el decreto se dispone que por intermedio de la Tesorería General se abone a La Forestal, la cantidad de $ 14.970 contra entrega de $ 15.000 en títulos de la ley 1505, con cupón 152 y siguientes adheridos.

[illegible] del Partido Laborista de la provincia de Santa Fe.

En tal oportunidad se procedió a integrar la C. D. en la siguiente forma: Presidente, Ramón Benítez; Secretario General, Arsenio Chávez; Secretario de Actas, Ernesto Moreno [illegible]; Tesorero, Juan L. Doval; Vocales: [illegible], José Rojas, Abel Matelle.

La sede de dicha entidad funciona en calle Moreno 2330.